

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES

Como ex ministros de Ambiente del Perú, nos dirigimos a la opinión pública para manifestar lo siguiente:

1. La crisis sanitaria que vivimos ha evidenciado el estrecho vínculo que existe entre la salud y el medio ambiente. La ciencia demuestra que los factores causantes del COVID19 son los mismos que ocasionan el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad: la deforestación, cambio de uso de suelo, actividades económicas intensivas no sostenibles, infraestructura no planificada entre otros.

Por ello, el Perú, en el marco del Bicentenario de su Independencia, debe tomar decisiones estratégicas en diversos sectores. La nueva meta de acción climática nacional presentada ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático marca el camino. La base fundamental de esta meta es promover el despliegue masivo de energías renovables y establecer mecanismos eficientes que contribuyan a frenar la deforestación de nuestros bosques.

2. La promoción de energías renovables no convencionales es importante por las siguientes consideraciones:
 - i. Disminuyen la contaminación del aire protegiendo la salud respiratoria, generan empleos sostenibles y promueven un desarrollo económico bajo en emisiones.
 - ii. Reducen nuestra dependencia a la volatilidad de los precios internacionales del petróleo y permitirán que diversifiquemos la oferta de energía y, así cada vez más, disminuyamos la importación de combustibles fósiles, lo cual es importante en tiempos de pandemia y de cambio climático.
 - iii. Generan energía que no produce gases de efecto invernadero, permitiendo mayor competitividad a partir de los precios bajos de la energía solar y eólica, lo cual podría abaratar las tarifas de energía de los hogares en pocos años.

- iv. Permitirán asegurar la demanda futura de energía, la cual enfrenta hoy discriminación y barreras legales para participar de las subastas del mercado eléctrico. En ese contexto, el gas natural seguirá siendo importante en la transición energética debiendo promoverse al máximo su uso en la industria, transporte y hogares.
 - v. Posibilitarán el aprovechamiento del hidrógeno verde, vector energético que, a largo plazo, permitirá producir combustibles limpios para la exportación en base a generación de energía limpia. Países como Corea del Sur, Chile, Alemania, entre otros, ya promueven la generación de este recurso.
3. Por estas consideraciones, nos parece muy importante que el Congreso de la República debata con prioridad, una nueva normativa dirigida a incentivar la inversión privada en energías renovables no convencionales. El Proyecto de Ley N° 6953, recientemente presentado y que cuenta con el apoyo de cinco bancadas congresales, es un buen paso en ese sentido.

Lima, abril de 2021

Ricardo Giesecke Sara Lafosse

Manuel Pulgar Vidal Otálora

Fabiola Muñoz Dodero

Lucía Ruiz Ostoic

Kirla EcheGARAY Alfaro